

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****26626** *CULTIVOS PISCÍCOLAS MARINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta General Extraordinaria.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo de los administradores, se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Ibiza, Avenida Bartolomé Roselló, 18, el día 21 de septiembre de 2009, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 22 de septiembre de 2009, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Adoptar los acuerdos que procedan en orden al saneamiento de la Compañía, así como ratificar los acuerdos adoptados por los administradores en ejecución de lo decidido en este sentido por los accionistas en reuniones anteriores.

Segundo.- Aumentar el capital social en la cifra de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS, mediante la emisión de 5.188.292 acciones de 1,09 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 0,06645 euros por acción de nueva emisión, y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Acordar cuanto sea procedente en relación con la transmisión de activos de la sociedad para hacer frente a las obligaciones contraídas, y la adopción de los acuerdos complementarios que procedan en relación con las decisiones que se tomen en esta Junta.

Cuarto.- Otorgamiento de las facultades necesarias para ejecutar y elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Ruegos y preguntas, redacción, lectura y, en su caso, a probación del acta de la reunión.

Se recuerda a los socios el derecho de información que les asiste, el de examinar en el domicilio social la documentación correspondiente al Orden del día, incluido el informe de los administradores justificativo de la ampliación de capital y de la modificación de estatutos propuesta, que van a ser sometidos a aprobación y el derecho a solicitar la entrega y/o envío de los documentos citados de forma gratuita, así como que se publique un complemento de la convocatoria en los términos previstos en la Ley.

Eivissa, 12 de agosto de 2009.- El Administrador, Vicente Marí Ventura.

ID: A090062402-1